



CERTIFICACIÓN

Registro Electrónico de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación

La infrascrita Subregistradora del Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, **CERTIFICA** tener a la vista, en el Sistema Único del Registro Electrónico de las Personas Jurídicas, el folio número 26879, en el que aparece inscrita la partida número 26879, del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, la que literalmente dice:

Nombre del Representante: CESAR ALFONSO BRAÑAS CASTILLO
Cargo del Representante: PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL
Lugar y Fecha del Instrumento: la ciudad de Guatemala 24/03/2010
Nombre del Notario ó Número de Escritura: NELDA CAROLINA GARCIA DE PAZ
Plazo del cargo: 47 MESES
Denominación de la Entidad: "ASOCIACION VIDA Y DIGNIDAD HUMANA"
Inscrita en el Libro: 1
Folio: 13406
Partida: 13406
del Libro de: Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas
del Registro de: Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación
Número de Solicitud: 51100325330

Inscrita en la ciudad de Guatemala, el 26/03/2010, ante el Ministerio de Gobernación.

Y para los efectos correspondientes extiende la presente en esta única hoja de papel bond tamaño oficio con membrete del Ministerio de Gobernación. En la ciudad de Guatemala, el 20/03/2024.

El presente documento no prejuzga sobre el contenido, validez del original que reproduce, y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

ACUERDO GUBERNATIVO 404-2011 ART.2 HONORARIOS Q. 15.00.

-----ÚLTIMA LÍNEA-----



Número de expediente: 51080324177121

Esta certificación fue notificada por correo electrónico y tiene vigencia de tres meses o dos verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del código QR impreso en esta hoja.